



PLAN DE ACCIÓN DE  
CONSUMO RESPONSABLE  
Y COMERCIO JUSTO  
EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



2011//2012



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Aprobado en Consejo de Gobierno de la UCO el 4 de marzo de 2011

**Equipo de Edición:**

Clara Gujarro Jiménez

Teresa Gonzalez-Caballos Luna

Antonio Gomera Martínez

Mayte Hernández Merino

Javier Miranda Cebrián

**Revisión:** Grupo Universitario de Trabajo por el Consumo Responsable y el Comercio Justo

- Área de Cooperación y Solidaridad
- Servicio de Contratación y Patrimonio
- Servicio de Protección Ambiental (SEPA)
- Cátedra de Cooperación al Desarrollo
- Consejo Social
- Cátedra de Participación Ciudadana
- Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza (CEHAP)
- Unidad del Voluntariado
- Personal de Administración y Servicios (PAS)
- Personal Docente y de Investigación (PDI)
- Representantes sindicales
- Asesor externo sobre Comercio Justo y compra y contratación responsable (IDEAS)
- ONGD Ingeniería Sin Fronteras Andalucía (ISF-A)

**Contacto:** [consumo.responsable@uco.es](mailto:consumo.responsable@uco.es)



Agencia Andaluza de  
Cooperación Internacional para el Desarrollo  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**



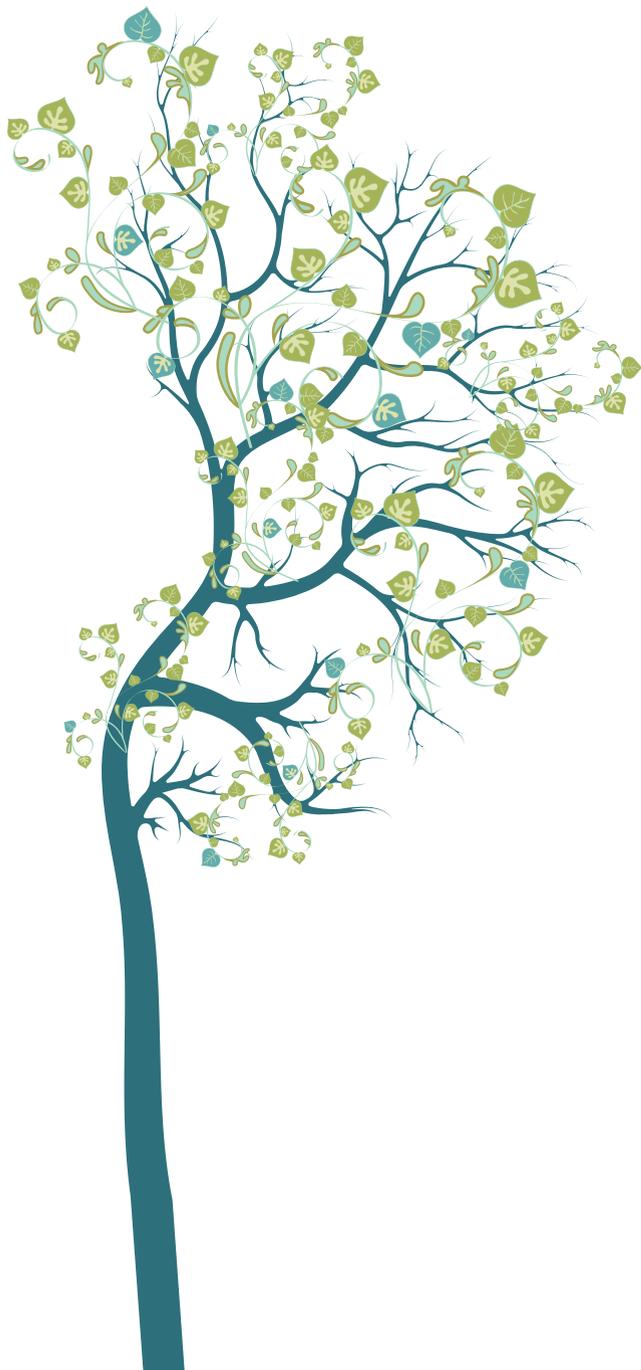
## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS .....	8
2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	9
3. CONTEXTO Y ANTECEDENTES.....	12
3.1. Formación y Sensibilización	
3.2. Gestión y Contratación	
4. AGENTES E INSTRUMENTOS .....	18
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....	22
5.1. Formación integral de estudiantes y personal universitario	
5.2. Compra, contratación y gestión responsable de recursos	
5.3. Sensibilización e información de la comunidad universitaria	
5.4. Generación de información e investigación aplicada	
5.5. Compromiso social de la Universidad	
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	32
7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN .....	33
8. PERSPECTIVAS FUTURAS .....	33





- ▶ INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS
- ▶ DEFINICIONES Y ABREVIATURAS



## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Plan de Acción de Consumo Responsable y Comercio Justo 2011-2012 es un documento marco que plasma el compromiso y apuesta de la Universidad de Córdoba por una forma de gestión responsable, sostenible y eficiente, tanto desde el punto de vista de la gestión de sus recursos, como desde la consecución de sus ejes y objetivos estratégicos de formación integral a través de la educación en valores y el fomento del pensamiento crítico, así como del cumplimiento de su compromiso de ser *motor de transformación social*.<sup>1</sup>

El objetivo de este documento es diseñar y planificar las acciones a corto y medio plazo que permitan ir consolidando a la Universidad de Córdoba como institución social y ambientalmente responsable.

Este documento ha sido fruto de la labor conjunta del *Grupo Universitario de Trabajo por el comercio justo y el consumo responsable de la UCO*, grupo que está conformado por distintos servicios y estructuras universitarias, así como agentes externos a la Universidad, citados en el punto 3.

---

1. Plan Estratégico UCO 2006-2015

## 2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

<b>Aspecto ambiental</b>	Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente (aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y sus interrelaciones). Norma UNE-EN-ISO 14001).
<b>Comercio Justo</b>	Asociación comercial, que se basa en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye a un desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los productores y trabajadores marginados, especialmente en el Sur. (Definición de FINE -redes de Comercio Justo-, recogida en la Declaración de Compromiso de la UCO con el Comercio Justo y el Consumo Responsable).
<b>Consumo Responsable</b>	Elección de los productos (bienes y servicios) no sólo en base a su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social, y conducta de las empresas que los elaboran ( <a href="http://www.consumoresponsable.org">www.consumoresponsable.org</a> ).
<b>Contratación ética y responsable</b>	Contratación de productos (bienes y servicios) respetuosos con el medio ambiente y que promueve la equidad social. Los productos y servicios adquiridos a través de este tipo de contratación tienen en cuenta una serie de características que le imprimen carácter social o ambiental. (Guía para la Contratación Pública Responsable en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, IDEAS-Comercio Justo. 2006).
<b>Cooperación Universitaria al Desarrollo</b>	El conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel. (Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo. Artículo 9).
<b>Desarrollo Humano</b>	Proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas. (PNUD (1992), Informe sobre Desarrollo Humano).



<b>Desarrollo Humano y Sostenible</b>	Aquél capaz de crear condiciones de equidad que abran más y mejores oportunidades de vida digna a las personas para que desplieguen todas sus potencialidades, y capaz de preservar al mismo tiempo para las generaciones futuras los recursos naturales y el acervo cultural (Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo.)
<b>Educación para el Desarrollo</b>	Proceso educativo dinámico y participativo, en constante evolución y revisión debido a su contacto con la realidad y orientado a la formación integral de las personas, para alcanzar una ciudadanía activa y solidaria, que actúa con una conciencia crítica global, sustentada en unos valores, actitudes y comportamientos individuales y colectivos, aportando propuestas de transformación cultural, social y política hacia un desarrollo humano sostenible. (Plan Municipal de Paz y Solidaridad del Ayuntamiento de Córdoba 2010-2014).
<b>Eficiencia Energética</b>	Relación entre la producción de un rendimiento, servicio, bien o energía, y el gasto de energía (Directiva 2006/32 del Parlamento Europeo).
<b>Movilidad sostenible</b>	Conjunto de procesos y acciones orientados para conseguir un uso racional de los medios de transporte.
<b>Residuos peligrosos</b>	Residuos que debido a su peligrosidad intrínseca (tóxico, corrosivo, reactivo, inflamable, explosivo, infeccioso, ecotóxico) pueden causar daños a la salud o el ambiente. Según la ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, se define como residuo peligroso aquel que aparezca en la lista aprobada en el Real Decreto 952/1997.
<b>Sostenibilidad</b>	Característica o estado según el cual pueden satisfacerse las necesidades de la población actual y local sin comprometer la capacidad de generaciones futuras o de poblaciones de otras regiones de satisfacer sus necesidades.

<b>CJ</b>	Comercio Justo
<b>CR</b>	Consumo Responsable
<b>ONGD</b>	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
<b>PAS</b>	Personal de administración y servicios
<b>PDI</b>	Personal docente e investigador
<b>SEPA</b>	Servicio de Protección Ambiental
<b>UCO</b>	Universidad de Córdoba



## ▶ **CONTEXTO Y ANTECEDENTES**

Formación y Sensibilización

Gestión y Contratación

### 3. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

La actual forma de producción y comercialización está causando grandes desigualdades sociales, así como graves impactos ambientales, y fomenta un consumo irresponsable por el que tanto la naturaleza como las personas sufren importantes consecuencias.

Las universidades tienen una importante responsabilidad en lo que respecta a la orientación de sus principales actividades:

- **Investigación:** es fundamental la realización de un análisis crítico de esta realidad antes mencionada, que afecta directa o indirectamente a toda la sociedad, tanto de los países llamados “desarrollados” como de los países empobrecidos. Para ello es necesario fomentar las investigaciones orientadas a incrementar el conocimiento y descubrir las causas de esta situación de desequilibrio.

Es igualmente objetivo de la Cooperación Universitaria al Desarrollo la colaboración para solventar las dificultades y contradicciones asociadas a los procesos de erradicación de la pobreza y de desarrollo, fomentando el avance en áreas de investigación apropiadas a dichos objetivos.

*Artículo 4 Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo.*

- **Formación:** no es suficiente investigar, sino que es necesario difundir los resultados de alternativas y diferentes modelos de producción, comercialización y consumo. La docencia en la Universidad

debe tener este enfoque transversal, presentando soluciones reales y sostenibles frente a los problemas de la sociedad (actual y futura), y la transmisión de valores éticos también debe estar presente en esa formación.

“La universidad debe ser un espacio de formación integral de las personas que en ella conviven, estudian y trabajan. Para ello la universidad debe reunir las condiciones adecuadas que garanticen en su práctica docente e investigadora la presencia de los valores que pretende promover en los estudiantes: la libertad, la equidad y la solidaridad, (...) Asimismo promoverá los valores medioambientales y de sostenibilidad en sus diferentes dimensiones y reflejará en ella misma los patrones éticos cuya satisfacción demanda al personal universitario y que aspira a proyectar en la sociedad.”

*Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.*<sup>2</sup>

- **Gestión:** las universidades son entidades consumidoras de gran cantidad de insumos y servicios. Como entidad gestora de recursos técnicos y humanos, debe ser ejemplo ante otras entidades públicas y privadas de buenas prácticas de consumo responsable y contratación ética como medio de cooperación a un desarrollo sostenible.

Para contribuir a una verdadera transformación social y a la mejora de las condiciones laborales

2. <http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/31/pdfs/BOE-A-2010-20147.pdf>

y, por tanto, de vida, de trabajadores/as y agricultores/as del Sur, y para garantizar sostenibilidad y calidad de nuestro entorno, en la Universidad somos conscientes de que debemos apelar a un Consumo Responsable mediante el cual se seleccionen minuciosamente en la institución productos y servicios que aseguren que se respetan los criterios éticos en todo el proceso de producción, entre ellos, los derechos laborales reconocidos internacionalmente.

***Declaración de compromiso de la UCO con el Comercio Justo y el Consumo Responsable. Diciembre de 2008***

La Universidad de Córdoba, consciente de las consecuencias medioambientales que se desprenden de sus actividades (...), se compromete a: (...) 5. Fomentar el ahorro de energía, agua y materias primas, así como potenciar el uso de transporte sostenible en sus instalaciones.

***Política Ambiental de la Universidad de Córdoba. 1 de febrero de 2008***

A partir de octubre del 2008 diversas estructuras universitarias comienzan a reunirse por iniciativa del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, y a través del Área de Cooperación y Solidaridad, para conformar un grupo de trabajo que cree sinergias y coordine las acciones que ya se estaban desarrollando en relación a la responsabilidad de la universidad en cuanto a Comercio Justo y Consumo Responsable.

Durante este mismo año, además, el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas impulsa el proyecto de Memoria de Responsabilidad Social de las Universidades Públicas Andaluzas, a través de un proceso abierto y participativo para la identificación de indicadores de dicha responsabilidad social.

En este contexto, y tomando como orientación el programa "Universidades por el Comercio Justo"<sup>3</sup> impulsado por la organización IDEAS, se elaboró de forma participativa, la "Declaración de Compromiso de la UCO por el Comercio Justo y el Consumo Responsable", aprobada el 19 de diciembre de 2008 por el Consejo de Gobierno de la UCO, convirtiéndose en una política universitaria que respalda institucionalmente las acciones impulsadas.

Fruto de este compromiso, la UCO ha obtenido la certificación de "Universidad por el Comercio Justo" el día 8 de noviembre de 2010.

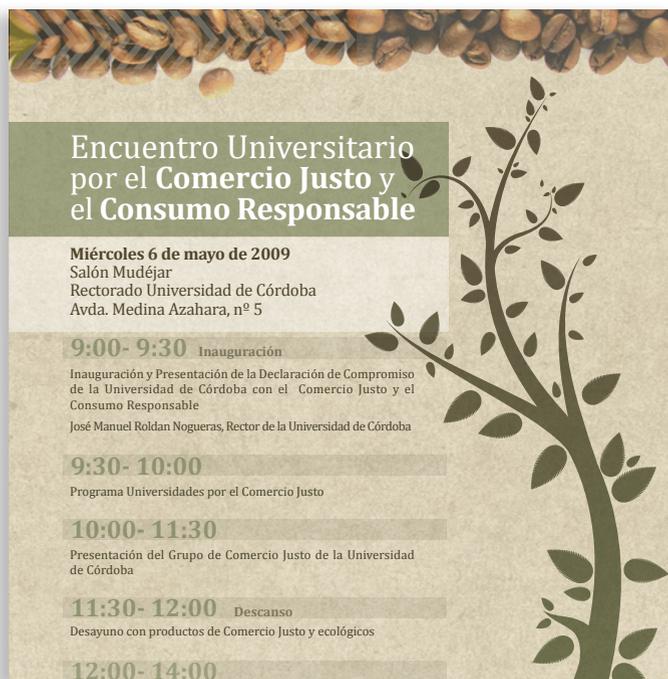
Para entender el momento en el que estamos y los logros que se han alcanzado recientemente es necesario señalar y visibilizar el camino recorrido anteriormente en diferentes campos:

### **3.1. Formación y Sensibilización**

Desde el año 2000 la UCO ha venido desarrollando diversas actuaciones de formación y sensibilización relacionadas con el CJ y el CR, así como con la gestión de sus aspectos ambientales.

3. <http://www.ciudadjusta.org/content/view/36/38/>





Estas actuaciones han sido puestas en marcha hasta ahora de manera independiente por diversos órganos y unidades de la UCO, asociadas a su ámbito de trabajo. Cabe destacar la Cátedra de Cooperación al Desarrollo, la Unidad de Voluntariado, la asociación estudiantil CERAICO, el SEPA, entre otros. Han sido actuaciones dirigidas a toda la comunidad universitaria (alumnado, PAS, PDI y empresas adjudicatarias).

Podemos destacar diferentes estrategias de formación y sensibilización. Son las siguientes:

4. <http://www.uco.es/sepa/educacion>

Por un lado encontramos actuaciones específicas sobre Economía Solidaria, Comercio Justo y Consumo Responsable, en su mayoría realizadas por la Cátedra de Cooperación al Desarrollo en coordinación con otras organizaciones.

Esta formación se ha venido desarrollando mediante diferentes formatos con reconocimiento académico de créditos de libre configuración. Podemos destacar: el curso de verano "*Curso de Consumo Responsable*", la asignatura de libre elección Economía Solidaria, Jornadas Universitarias de Cooperación al Desarrollo "*I Jornadas universitarias sobre Consumo Responsable*" o Seminarios "*Seminario sobre Economía Solidaria, Comercio Justo y Consumo Responsable*", "*El Consumo Responsable y el Comercio Justo: Una propuesta alternativa y sostenible*".<sup>4</sup>

Otra estrategia fundamental para visibilizar y trabajar estas temáticas ha sido la transversalización, es decir, la incorporación de las mismas en otras asignaturas y eventos, como en: asignatura de libre elección "*Introducción a la Cooperación al Desarrollo*", el Curso de Voluntariado Ambiental, el Curso de Experto en Docencia Universitaria, en los talleres de Voluntariado Universitario, o en las acciones de dinamización y movilización social que desde la Red de Grupos de Paz y Solidaridad se impulsan.

Por otro lado es fundamental la labor de formación y sensibilización que la UCO, desde el año 2001 y a través de su Servicio de Protección Ambiental (SEPA), transmite a sus miembros en relación con la mejora de

la gestión ambiental (residuos, movilidad sostenible, consumo responsable de materias primas, etc.). Son acciones como cursos, charlas o campañas de sensibilización con las que se persiguen incorporar criterios ambientales en la gestión de la Universidad, fomentando entre sus miembros una cultura ambiental basada en la responsabilidad para la protección y mejora del medio ambiente.<sup>5</sup> Es de destacar, así mismo, la adhesión de la UCO en 2005 a la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental y en 2010 al Proyecto Córdoba Verde por el Clima del Ayuntamiento, ambas iniciativas orientadas a promover acciones de educación y sensibilización ambiental.

Cabe destacar, desde la creación del Grupo Universitario de Trabajo en 2008, el impulso de nuevas acciones más integrales y coordinadas, como es el caso de la Campaña de Sensibilización, Información y Formación a la comunidad universitaria en las cafeterías, realizada en los dos últimos años en torno al día mundial del Comercio Justo.

Estas campañas se han convertido en la actividad principal de coordinación del grupo de trabajo, contando con la participación de numerosos actores universitarios que participan en el mismo así como otros actores no universitarios (empresas de cafetería, ONGDs, etc). Los objetivos que abarca la campaña son múltiples y están estrechamente interrelacionados:

- Informar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el CJ y el CR.

- Difundir en Universidad la disponibilidad de productos de CJ en las cafeterías.
- Conocer el grado de concienciación de la comunidad universitaria sobre el CR.
- Reforzar las acciones de compra y contratación pública ética.

La formación y sensibilización de la comunidad universitaria en CJ y CR es, por tanto, uno de los aspectos más destacable de la labor de la UCO en estos años y en el que más experiencia tiene.

### 3.2. Gestión y Contratación

En materia de gestión y contratación las acciones de la UCO se han enmarcado principalmente en los ámbitos de la gestión ambiental y de la contratación ética y responsable.

El patrón seguido por la UCO en materia medioambiental se desarrolla de forma paralela a muchas otras universidades españolas. Las circunstancias legales, la creciente preocupación por los temas ambientales en la sociedad y el papel que desempeña la universidad como entidad de enseñanza superior, hace que desde hace ya 10 años la UCO haya puesto en marcha acciones encaminadas a identificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales medioambientales de la Institución, así como mejorar la gestión de sus aspectos ambientales. Entre dichas acciones destacan:

- **La gestión de los residuos**, a través de procedimientos de recogida selectiva y tratamiento, con

5. <http://www.uco.es/internacional/cooperacion/catedra-cooperacion-desarrollo/index.html>



objeto de optimizar recursos y minimizar su impacto para el medio ambiente y la salud, en los distintos ámbitos y espacios universitarios (laboratorios, oficinas, cafeterías, etc).

- **Apoyo para la implantación de planes y sistemas de gestión ambiental en centros universitarios.** Con ello se consigue integrar la variable ambiental en la gestión general de los centros y mejorar de manera continua sus aspectos ambientales.
- **Promoción de un consumo responsable de papel.** Se ha llevado a cabo con éxito la compra de papel reciclado para todas las unidades organizativas a través del Reglamento para la Implantación de Papel Reciclado en la UCO, de obligado cumplimiento para toda la comunidad universitaria y que contiene las especificaciones técnicas y características mínimas que debe cumplir el suministro de papel para minimizar el impacto de su proceso productivo.
- **Promoción del consumo responsable de otras materias primas.** Algunas de las áreas pendientes son el establecimiento de acciones coordinadas encaminadas al ahorro energético y de agua, así como un control más exhaustivo de las emisiones atmosféricas derivadas de la actividad universitaria. Algunos avances se han logrado en el servicio de limpieza y los productos utilizados por el mismo.
- **Promoción del transporte sostenible en la UCO** mediante la creación de herramientas que fomentan el uso alternativo al vehículo privado: Programa "A la UCO en bici" (sistema de préstamo continuo

de bicicletas para la comunidad universitaria); Programa "CompartetUCOche" (portal web para compartir coche), etc.

Con respecto a la contratación ética y responsable, además, el Servicio de Contratación y Patrimonio está trabajando en el desarrollo de acciones de inclusión de criterios de compra y contratación pública ética en los documentos que rigen los procesos de compra y contratación, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas, así como el estudio de otros criterios a desarrollar en el ámbito de su competencia.

La UCO cuenta con importantes avances en el campo de los servicios de cafetería-comedor. Se han desarrollado criterios de CJ y CR insertados en fase de adjudicación en los concursos y en condiciones de ejecución de los contratos, en los que se establece conforme a la legislación vigente, una valoración de las ofertas que tiene en cuenta, entre otras cosas, las mejoras a introducir por la empresa que redunden en la existencia de productos de comercio justo y consumo responsable en las propias cafeterías, así como una valoración de la calidad de productos ofrecidos en las mismas que cumpla con los criterios de CJ y CR que establece el Parlamento Europeo.

En la misma línea se está trabajando en la organización de eventos en los que tanto el catering como los regalos institucionales sean conformes a los criterios de comercio justo y consumo responsable.



## ▶ AGENTES E INSTRUMENTOS

## 4. AGENTES E INSTRUMENTOS

### Agentes

Todas las personas pertenecientes a la comunidad universitaria somos agentes directos de este plan y responsables de su cumplimiento, porque la forma en que hagamos uso de los recursos de la entidad repercutirá directamente en los resultados de este Plan Bianual y en el objetivo de ser una institución social y ambientalmente responsable. En concreto, algunos colectivos están implicados de forma especial en algunas de las acciones propuestas en los objetivos de este Plan de Acción. Son los siguientes:

#### **Personal docente e investigador**

El PDI adquiere especial responsabilidad en torno a la formación del alumnado. Son numerosas las asignaturas en las que se puede transversalizar contenidos, competencias y valores relacionados con el CR y CJ. Es responsabilidad del PDI formar sobre nuevos modelos alternativos de gestión responsable en el ámbito de la Administración y Gestión de Empresas, la Agricultura, el aprovechamiento Forestal, la defensa de los Derechos de los Trabajadores, el Comercio, las nuevas Tecnologías y Energías alternativas sostenibles, la Educación de las generaciones futuras, el acceso universal a la salud, etc. Es función del profesorado la formación de los/as estudiantes en torno a un pensamiento crítico y que en el ejercicio de su profesión contribuyan a un modelo de verdadero desarrollo sostenible y equitativo a nivel mundial.

#### **Personal de Administración y Servicios**

El papel del PAS también es fundamental, tanto en la colaboración en las actividades docentes e investigadoras como en la gestión de los recursos materiales que se consumen en los departamentos y servicios universitarios, al ocuparse en gran parte de la contratación y compra de dichos recursos.

#### **Estudiantes**

El alumnado es responsable directo y agente activo de su formación. En la medida en que éste se interese por el CR y CJ, orientará su formación y participación seleccionando las actividades académicas y extraacadémicas relacionadas con la materia. La investigación que realice el alumnado (tanto de grado como de postgrado) puede contribuir a plantear alternativas de consumo responsable viables y a mejorar la gestión dentro de la propia universidad. Su participación en los espacios de decisión y de incidencia es también importante.

#### **Otros agentes**

Además de dichos colectivos, nos encontramos con algunos servicios universitarios que, por sus funciones, están estrechamente implicados en la ejecución y puesta en marcha de este Plan de Acción. Algunas de esas unidades participan en el Grupo de Trabajo de CJ y CR, el cual se detalla a continuación.

Externos a la UCO pero estrechamente vinculados a la misma a través de convenios de colaboración

y/o contratación, existen también organizaciones, empresas y colectivos que trabajan en el ámbito universitario, por lo que son también considerados agentes para la ejecución de este Plan: Organización IDEAS-Comercio Justo, ONGD Ingeniería Sin Fronteras, empresas contratadas por la UCO (en servicios de restauración, limpieza, suministros, etc.).

## Grupo Universitario de Trabajo por el CR y CJ

Es una comisión asesora y de coordinación que está conformada por las personas representantes de cada uno de los servicios y estructuras universitarias que juegan un papel importante y están implicados de alguna forma en las acciones previstas en este plan de acción.

Están invitadas a participar en esta Comisión las organizaciones, asociaciones, colectivos y empresas vinculadas a la UCO, así como cualquier persona de la comunidad universitaria (PAS, PDI, estudiantes) que a título individual esté interesada en participar y proponer acciones relacionadas.

El Grupo de Trabajo está conformado inicialmente con la participación de personal representante de:

- Área de Cooperación y Solidaridad
- Servicio de Contratación y Patrimonio
- Servicio de Protección Ambiental (SEPA)
- Cátedra de Cooperación al Desarrollo
- Consejo Social
- Cátedra de Participación Ciudadana



- Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza (CEHAP)
- Unidad del Voluntariado
- Personal de Administración y Servicios (PAS)
- Personal Docente y de Investigación (PDI)
- Representantes sindicales
- Asesor externo sobre Comercio Justo y compra y contratación responsable (IDEAS)
- ONGD Ingeniería Sin Fronteras Andalucía (ISF-A)

Los órganos universitarios y agentes de decisión de los diferentes centros facilitarán la incorporación y participación de sus miembros y personal en el grupo de trabajo cuando su trabajo esté vinculado o relacionado con la ejecución y cumplimiento de las acciones incorporadas en este plan de acción.



Las funciones del grupo de trabajo son:

- Asesorar para la mejor ejecución de las actividades.
- Proponer nuevas acciones y procesos.
- Proponer a Consejo de Gobierno las estrategias y sugerencias para la mejor gestión responsable y sostenible de la UCO.

Dentro de este Grupo se establece una Comisión Operativa, más reducida, constituida por miembros del mismo.

### **Comisión Operativa del Programa Universitario por el Consumo Responsable y el Comercio Justo.**

Conformada por al menos cuatro miembros del grupo de trabajo.

Sus funciones serán:

- Coordinar las acciones que se están desarrollando.
- Dar seguimiento a las acciones impulsadas.
- Redactar los documentos estratégicos y memorias de seguimiento de las acciones.

Esta Comisión Operativa estará conformada inicialmente por:

- Área de Cooperación y Solidaridad.
- Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Servicio de Protección Ambiental.
- Cátedra de Cooperación al Desarrollo.

Cada dos años se elaborará un nuevo Plan de Acción de CR y CJ que definirá la composición de ambas estructuras.

## **Instrumentos**

Los instrumentos con los que se cuenta para la ejecución de este Plan de Acción son los propios de los servicios, estructuras y colectivos que forman parte del grupo de trabajo.

Estas estructuras pondrán al servicio del Plan los recursos humanos y materiales disponibles y presentarán propuestas y proyectos para su aprobación por aquellas fuentes de financiación que tengan a su alcance.

La Universidad facilitará al grupo de trabajo las infraestructuras, espacios y medios existentes para la realización de las actividades mencionadas en el Plan.



## ▶ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Formación integral de estudiantes y personal universitario  
Compra, contratación y gestión responsable de recursos  
Sensibilización e información de la comunidad universitaria  
Generación de información e investigación aplicada  
Compromiso social de la Universidad



## 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 5.1. Formación integral de estudiantes y personal universitario

**Objetivo:** Formación integral de la comunidad universitaria para la adquisición de mejores competencias profesionales en el ámbito del CJ y el CR.

**Plazo:** 2011-2012

**Seguimiento:** semestral

Línea de acción	Indicador de seguimiento	Meta a alcanzar	Actividades programadas
<b>Formación específica sobre CJ/CR al alumnado.</b>	Nº cursos/acciones.	2	1.1. Realizar cursos o acciones formativas sobre CJ y CR con reconocimiento académico.
	Nº de personas formadas.	50	
<b>Transversalización de la temática en la formación reglada mediante su inclusión en los programas de las asignaturas existentes.</b>	Nº acciones formativas con integración de contenidos sobre CJ/CR.	5	2.1. Inventariar asignaturas con contenido real y potencial sobre CJ/CR.
			2.2. Elaborar material básico para inclusión de contenidos en asignaturas.
			2.3. Establecer acuerdos para participar en charlas, seminarios, talleres, etc, en asignaturas regladas.

Línea de acción	Indicador de seguimiento	Meta a alcanzar	Actividades programadas
<b>Formación del PAS sobre CJ/CR.</b>	Nº cursos/módulos relacionados. Nº de personas formadas.	2	3.1. Diseñar y ejecutar las actividades formativas.
		50	3.2. Realización de las acciones.
<b>Formación del Profesorado sobre el CR/CJ.</b>	Nº cursos/módulos o acciones formativas relacionados. Nº de personas.	2	4.1. Incluir las temáticas en el curso de experto en docencia universitaria.
		70	4.2. Crear una red docente sobre temáticas de sostenibilización curricular.
<b>Realización de prácticas y trabajos de fin de grado CJ/CR.</b>	Nº estudiantes que realizan prácticas y trabajos de fin de grado sobre CJ/CR	3	5.1. Proponer temas y ámbitos de actuación para trabajos sobre CJ/CR.
			5.2. Asesorar al alumnado durante la realización de prácticas/trabajos.



## 5.2. Compra, contratación y gestión responsable de recursos

**Objetivo:** Realización de compras y contratos públicos en el entorno de la UCO basados en criterios de sostenibilidad, así como el uso responsable y sostenible de los recursos.

**Plazo:** 2011-2012

**Seguimiento:** semestral

Línea de acción	Indicador de seguimiento	Meta a alcanzar	Actividades programadas
<b>1. Fomento de la contratación pública responsable.</b>	Nº de contratos con criterios insertados de compra pública responsable.	> 25% anual	1.1 Redacción de regulación para la inserción de criterios éticos y ambientales en los procesos de compra y contratación.
	Nº de criterios de compra pública responsable incluidos en los pliegos.	> 25% anual	1.2 Formación e información a los agentes relacionados con la contratación en la UCO sobre este tema.
	Nº de informes de cumplimiento emitidos.	1 informe por cada contrato	1.3 Auditoría y control durante la ejecución del contrato mediante informe periódico.
	Volumen de adjudicaciones a empresas de inserción o centros especiales de empleo.	> 1%	1.4 Inventariar empresas de inserción o centros especiales empleo.
			1.5 Aplicar criterios en baremos de adjudicación.

Línea de acción	Indicador de seguimiento	Meta a alcanzar	Actividades programadas
<b>2. Fomento de la oferta de productos de CJ y CR en empresas que trabajan en el marco de la UCO.</b>	Nº de empresas que ofertan productos de CJ /CR.	20% de las empresas susceptibles de ofertar productos CJ/CR.	2.1 Investigar las empresas de cada sector diana.
	% de productos de CJ/CR ofertados.	20% de los productos susceptibles de ser CJ/CR.	2.2 Investigar los productos existentes para la aplicación de empresas UCO.
	Volumen de compra de productos de CJ/CR.	20% del total de compra de productos susceptibles de ser CJ/CR.	2.3 Identificar y contactar con áreas de interés en la UCO.
<b>3. Control y disminución emisiones atmosféricas (derivados de consumo energético, combustible y transporte).</b>	Consumo energético y combustible.	Disminución 10% consumo energético y combustible.	3.1 Hacer inventario de emisiones de la UCO.
	Reparto modal vehículos.	Disminución 10% en uso de vehículo privado.	3.2 Poner en marcha la Estrategia de Eficiencia Energética en la UCO.
	Balance Tm CO <sub>2</sub> equivalente.	Disminución 20% emisiones CO <sub>2</sub> equivalente.	3.3 Realización de acciones de compensación de emisiones (plantación de árboles).
			3.4 Desarrollo de acciones de movilidad sostenible (bici, compartetUCOche, etc.).
			3.5 Hacer diagnóstico del uso y espacios de la bicicleta.
			3.6 Hacer diagnóstico de movilidad.



Línea de acción	Indicador de seguimiento	Meta a alcanzar	Actividades programadas
<b>4. Fomento consumo responsable de recursos.</b>	Consumo de agua	Disminución 10%	4.1 Estudiar la evolución del consumo de agua pormenorizada por centros para planificar acciones de minimización.
	Consumo total papel	Disminución 10%	4.2 Informar sobre buenas prácticas de ahorro agua a los agentes implicados.
	% Papel reciclado	Aumento 10%	4.3 Evaluar la aplicación del reglamento de papel reciclado de la UCO y controlar los incumplimientos.
			4.5 Campaña "¿Cuál es tu papel? III".
<b>5. Control y minimización de residuos.</b>	Producción de Residuos Peligrosos/ grupo productor	Disminución 20%	5.1 Plan minimización Residuos Peligrosos.
	Nº de residuos para los que hay líneas de recogida selectiva	Aumento en dos líneas nuevas	5.2 Estudiar nuevas líneas de recogida selectiva en otras organizaciones y universidades.

### 5.3. Sensibilización e información de la comunidad universitaria

**Objetivo:** Introducir cambios en las pautas de consumo de la comunidad universitaria hacia otras más responsables.

**Plazo:** 2011-2012

**Seguimiento:** semestral

Línea de acción	Indicador de seguimiento	Meta a alcanzar	Actividades programadas
<b>1. Sensibilización de la comunidad universitaria.</b>	Nº acciones de sensibilización.	4	1.1 Semana del CJ/CR en mayo de cada año.
	Nº de personas a las que se dirigen las acciones.	1000	1.2 Otras actividades de carácter ambiental.
<b>2. Difundir información sobre CJ y CR.</b>	Visitas y participación en la plataforma.	Aumento 10%	2.1 Actualización de la información y mejora de la plataforma digital Moodle.
	Nº materiales informativos/ divulgativos sobre CJ/CR.	2	2.2 Crear una guía de compra y consumo responsable de material de oficina.
	Nº de apariciones en medios de comunicación de las actividades realizadas.	8	2.3 Elaboración de material informativo (folletos, carteles, etc.).
<b>3. Comunicación de datos referidos a la gestión ambiental de la UCO.</b>	Nº indicadores sobre gestión ambiental en UCO comunicados.	10	3.1 Crear un procedimiento para recabar y actualizar indicadores ambientales.
			3.2 Crear un sitio web de información sobre indicadores ambientales en UCO.



## 5.4. Generación de información e investigación aplicada

**Objetivo:** Fomentar la creación y difusión de conocimiento en materia de comercio justo y consumo responsable y sostenible.

**Plazo:** 2011-2012

**Seguimiento:** semestral

Línea de acción	Indicador de seguimiento	Meta a alcanzar	Actividades programadas
<b>1. Creación de conocimiento de alternativas de desarrollo ambiental y socialmente sostenible.</b>	Nº estudios de investigación sobre la temática (proyectos fin de grado, tesis de máster y postgrado, etc.).	2	1.1 Identificar titulaciones y profesorado relacionado con el tema.
			1.2 Proponer temas y ámbitos de actuación para trabajos sobre CJ/CR.
			1.3 Asesorar al alumnado durante la realización de prácticas/trabajos.
			1.4 Realización de estudios sobre la realidad del CJ en Andalucía.
<b>2. Divulgación del conocimiento sobre alternativas de desarrollo ambiental y socialmente sostenible.</b>	Nº publicaciones.	1	2.1 Divulgación de los estudios y materiales informativos.
	Nº de organizaciones y agentes sociales que usan las publicaciones.	30	

## 5.5. Compromiso social de la Universidad

**Objetivo:** Establecer un compromiso firme de la UCO con la sociedad basado en acciones de desarrollo sostenible.

**Plazo:** 2011-2012

**Seguimiento:** semestral

Línea de acción	Indicador de seguimiento	Meta a alcanzar	Actividades programadas
<b>1. Creación de alianzas con las organizaciones de CJ/CR.</b>	Nº Convenios de colaboración con ONG's y otros colectivos sociales que trabajan en la temática.	2	1.1 Identificar las organizaciones de CJ y CR y otras entidades con las que establecer alianzas.
			1.2 Encuentros de coordinación y definición de colaboración.
<b>2. Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil y otros agentes.</b>	Acciones dirigidas a los agentes sociales.	2	2.1 Crear información e instrumentos a demanda de los mismos (formación, materiales, investigaciones, etc.). 2.2 Fomentar la cooperación al desarrollo con grupos productores de CJ.
	Acciones dirigidas a proveedores.	2	
	Nº proyectos de cooperación al desarrollo con grupos de CJ o sobre sostenibilidad ambiental.	1	
<b>3. Difundir las buenas prácticas de la UCO sobre CJ/CR.</b>	Nº de eventos fuera de la UCO en los que se exponen las acciones sobre CJ/CR.	4	3.1 Participación en eventos exponiendo el trabajo realizado en la UCO.
	Nº de personas asistentes a los eventos.	60	3.2 Diseño del material en cuestión y participación el evento que proceda.







- ▶ SEGUIMIENTO Y MEDIACIÓN
- ▶ COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN
- ▶ PERSPECTIVAS FUTURAS



## 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El cumplimiento de las acciones establecidas en el presente Plan se revisará en reuniones periódicas del Grupo Universitario de Trabajo de CR y CJ de la UCO. Dichas reuniones tendrán lugar de manera ordinaria cada seis meses y en ellas se realizará un seguimiento de la realización de las actividades y de los indicadores definidos para cada línea de acción.

Dentro del Grupo de Trabajo será la Comisión Operativa la encargada de dar seguimiento específico a las acciones impulsadas en el Plan, así como de redactar los documentos estratégicos y memorias de seguimiento correspondientes.

El seguimiento del Plan permitirá comprobar si las metas establecidas son coherentes con los objetivos y si los indicadores aportan suficiente información sobre la eficacia y consecución de las acciones planteadas.

Para ello y siguiendo las estrategias de implementación de este tipo de planes en otras Administraciones Públicas en Europa, se establece un enfoque gradual de los ejes estratégicos planteados, basado en puntos de partida de cada línea de acción y metas a corto plazo. En concreto, se definen 4 niveles de evolución de dichas líneas de acción, que van desde la absoluta inexistencia en la UCO de criterios y acciones de cada línea hasta la máxima excelencia en la misma. Estos niveles son: nivel cero, nivel básico, nivel avanzado y nivel de excelencia.

Esta estructura de cuatro niveles permite utilizar cada indicador como una herramienta que permite evaluar de forma sencilla y rápida el punto de partida, los puntos fuertes y débiles y ver dónde hacer más hincapié en el avance progresivo en cada uno de esos elementos.

Todos estos extremos se detallan en el reglamento de seguimiento que entrará en funcionamiento una vez aprobado este Plan de Acción que aquí se presenta.

Transcurrido el periodo de dos años para el cual se define este plan, se realizará una evaluación final del mismo y se redactará un informe detallado que recoja los puntos fuertes y los aspectos a mejorar tanto en la organización como en la realización de las actividades programadas. De igual forma se presentará el nuevo Plan para su aprobación por los cauces correspondientes.

## 7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El presente Plan será comunicado y difundido entre la comunidad universitaria con el fin de poder contar con la participación tanto del alumnado, como de PAS, PDI y empresas adjudicatarias, para lograr los objetivos planteados. Éste es un documento vivo que podrá irse perfilando con las aportaciones e ideas de aquellas personas que estén interesadas en participar. Para facilitar la participación, se pondrán a disposición de la comunidad universitaria las herramientas de información y comunicación necesarias como buzón de sugerencias, plataformas virtuales, redes sociales, etc.

Por otro lado, como se ha comentado anteriormente, los resultados de las evaluaciones periódicas y final del Plan se plasmarán en informes que estarán disponibles para su consulta y análisis por parte de las personas interesadas.

Paralelamente a la ejecución de este Plan, se trabajará en el diseño del próximo documento construyendo indicadores de forma participada con la comunidad universitaria, elaborando talleres y otras actividades participativas, y recogiendo las demandas, sugerencias e intereses comunes a través de plataformas virtuales de enseñanza/aprendizaje como moodle, habilitada para en la UCO.

## 8. PERSPECTIVAS FUTURAS

Tras dos años y medio de recorrido desde que se formó el Grupo Universitario de Trabajo de CR y CJ, se puede valorar muy positivamente la experiencia y los avances alcanzados, en gran parte debidos a:

- Acogida institucional favorable e implicación de gran parte de representantes universitarios y buena coordinación entre ellos, lo que ha permitido contar con suficientes recursos humanos para el desarrollo de las acciones, buena participación y favorable intercambio de información, creando sinergias entre actividades formativas y de incidencia.
- Fuerte participación y coordinación del Área de Cooperación y Solidaridad, de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo, del Servicio de Protección Ambiental y del Servicio de Contratación de esta Universidad.
- Negociación con las empresas suministradoras de productos y servicios a la UCO, a través de conversaciones y concienciación. La formación de sus empleados es fundamental para mejorar la aceptación de los nuevos cambios y adaptaciones a la oferta de productos de CJ y CR.
- La metodología o planificación en estos dos años se ha establecido con un orden lógico de acciones. El proceso seguido ha permitido que unas acciones potencien y catalicen otras.

En estos ámbitos debemos seguir trabajando, propiciando la participación de la comunidad universitaria en este Plan de Acción, y contando en todo momento



con la voluntad de cambio y compromiso institucional, así como el fomento de la implicación del alumnado y grupos universitarios.

Por ello no se debe dejar pasar por alto la importancia que tiene en la actualidad las TIC's (Tecnologías de la información y comunicación), las cuales ofrecen tanto a docentes como a cualquier participante activo, dentro del proyecto, la posibilidad de investigar, diseñar y crear nuevas estrategias comunicativas y formativas. Para ello es interesante conocer a fondo el potencial que ofrecen tanto las plataformas virtuales como redes sociales, y las herramientas comunicativas (foros, chat, pizarras,...) como sus capacidad de crear grupos de trabajo. Además estas pueden servir de repositorio de información por parte de organizaciones tanto nacionales como internacionales, con el fin de participar en los procesos comunicativos y formativos.

También hay que seguir insistiendo en el impulso de la gestión social y ambientalmente responsable en todos los ámbitos universitarios, abordando este enfoque a través de la concienciación a toda la comunidad universitaria. Es fundamental la incorporación de criterios ambientales y sociales en la compra y contratación de la UCO. Ésta debe realizarse de forma dialogada con los agentes implicados, de forma que se establezca un procedimiento de negociación, concienciación y sensibilización, así como a través de reglamentos de compra y contratación aplicables a toda la Universidad y no sólo a los servicios centrales.

Debemos, además, hacer énfasis en las líneas de trabajo hasta el momento más débiles, como la investigación y la transversalización de la materia en diferentes

asignaturas y programas docentes, contando con formación específica dirigida al profesorado responsable de dichos programas y asignaturas.

No podemos olvidarnos del compromiso que la Universidad tiene frente a las demandas de la sociedad civil (ONGDs, asociaciones de vecinos y diferentes colectivos), poniendo a su servicio los conocimientos y recursos especializados para la construcción de alternativas de Desarrollo Humano Sostenible.

Este Plan de Acción permitirá consolidar el trabajo en torno al CJ y CR como un proyecto integrador y transversal en toda la Universidad, orientado a la Educación para el Desarrollo, que fomente el pensamiento crítico y sea motor de la transformación social que hoy en día se hace tan necesaria y urgente para garantizar un desarrollo humano completamente sostenible.

Tenemos la certeza de que a través de este Plan de Acción, se van a alcanzar las metas establecidas para este periodo mediante los objetivos y acciones propuestas y, en caso de no ser así, se estudiarán los objetivos que no hayan sido alcanzados, las causas y sus soluciones a adoptar para recuperar la senda de avance iniciada con la creación del grupo de trabajo.

Para finalizar, reiteramos y subrayamos el valor que tienen las acciones y metas propuestas y el desarrollo de las mismas por el Grupo Universitario de Trabajo por el CJ y el CR . Asimismo, creemos que éstas deben ser la referencia a seguir para poder dar continuidad a todo el trabajo y esfuerzo realizados y poder plasmarlos con éxito en un Plan de Acción de Comercio Justo y Consumo Responsable que debe estar al nivel esperado y exigido por toda la comunidad universitaria.





Agencia Andaluza de  
Cooperación Internacional para el Desarrollo  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA